

Código Expediente: 384

Código RMN: HDVE-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VILLALBA FERREIRA LUIS EDUARDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	ARENA ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	02-10-2015	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR perfeccionada la CESION DE DERECHOS y obligaciones emanados del Contrato de Concesion No. 384 a favor del señor LUIS EDUARDO VILLALBA FERREIRA, identificado con Cedula de Ciudadania No. 13.391.168. PARAGRAFO. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripcion de la presente resolucion tengase al señor Luis Eduardo Villalba Ferreira, como unico titular del Contrato de Concesion No. 384, quien sera responsable ante la ANM de todas las obligaciones que se deriven del mismo.

Código Expediente: 0-420

Código RMN: HHLD-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC ORO COBRE PLATINO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	24-09-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARESE LA SUSPENSIÓN temporal de las obligaciones y términos del Contrato de Concesión Minera No. 0-420, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. por el término comprendido entre el 11 DE JULIO DE 2007 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, excepto la obligación de constituir póliza mineroambiental y el pago de canon superfiario; cumplido el plazo otorgado para la autorización de suspensión temporal de labores de exploración, el concesionario deberá acreditar si continúan las circunstancias que originaron la presente suspensión, o declarar su cesación.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	14-12-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	Según lo dispuesto en la resolución No. 0615 del 14 de diciembre de 2011, la cual fue modificada mediante la resolución No. 0156 del 24 de septiembre de 2012. ARTÍCULO TERCERO: CONCEDER la solicitud de suspensión de las obligaciones contractuales presentada dentro del contrato de concesión No. 0-420, por el término de seis (6) meses, contados a partir del 13 DE DICIEMBRE DE 2013 HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2014, salvo la obligación de constituir póliza minero-ambiental, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-ZN-000093 del 24 de abril de 2015.

Código Expediente: HBO-152

Código RMN: HBO-152

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEÑA JAIRO SAMUEL ROJAS FRANCISCO ZARATE LUIS	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	YACOPI	ESMERALDA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	07-01-2016	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. HBO-152, suscrito con los señores JAIRO SAMUEL PEÑA, FRANCISCO ROJAS y LUIS ZÁRATE , identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 8.680.495, 19.413.320 y 2.107.013 por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000865 del 10 de noviembre de 2015. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HBO-152, suscrito con los señores JAIRO SAMUEL PEÑA, FRANCISCO ROJAS y LUIS ZÁRATE, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000865 del 10 de noviembre de 2015.

Código Expediente: MF1-11461

Código RMN: MF1-11461

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PETRANCA COLOMBIA S.A.S	PAR CENTRO	META META	VILLAVICENCIO SAN CARLOS DE GUAROA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	28-12-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la Terminación de la Autorización Temporal e Intransferible No. MF1-11461, otorgada por el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (INGEOMINAS) a la sociedad COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PETRANSCA COLOMBIA S.A.S., identificada con el NIT. 9003265307, por el vencimiento del término para el cual fue concedida. Según lo expuesto en la resolución No. VSC-000860 del 06 de noviembre de 2015.

Código Expediente: QJ5-16031

Código RMN: QJ5-16031

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	PAR CENTRO	CESAR CESAR	BECERRIL CODAZZI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	01-03-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. QJ5-16031 a la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. identificada con NIT No. 8909224474 por un término de CUATRO (4) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000146 del 13 de enero de 2016.

Código Expediente: PJF-09311

Código RMN: PJF-09311

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ESPARRAGOZA SANCHEZ PROSPERO RAFAEL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SAN ESTANISLAO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	28-01-2016	PRORROGA	ARTÍCULO 1: PRORROGAR EL TÉRMINO DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. PJF-09311, concedida al señor Prospero Rafael Esparragoza Sánchez, HASTA EL 09 DE JUNIO DE 2015. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003361 del 04 de Diciembre de 2015.

Código Expediente: DIR-141

Código RMN: DIR-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERNEUSA S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	COGUA	ARCILLAS MICELANEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	18-02-2016	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el Registro Minero Nacional la razón social de la empresa INVERNEUSA LTDA, identificada con Nit. 860519924-1, titular de los contratos de concesión Nos. DIR-141, EE7-091 y de la Licencia de Explotación 19300, con el fin de reemplazar su nombre por INVERNEUSA S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003083 del 20 de Noviembre de 2015.

Código Expediente: 16432

Código RMN: GCNF-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MATALLANA ANDRADE RICARDO ALFONSO MINER GROUP S.A.S.	REGIONAL BOGOTA	BOGOTA	BOGOTA D.C.	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	13-08-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MIXTO No. 2013-094, DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE FIDUCIARIA PETROLERA S.A. FIDUPETROL S.A. IDENTIFICADA CON NIT No. 8002474909, CONTRA ADRIANA JANETH BLANCO CONCHA IDENTIFICADA CON C.C. 63503669, CESAR ERNESTO DUARTE PARADA IDENTIFICADO CON C.C 91287336, MINER GROUP S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT 900200565. DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA OCHO (08) DE JULIO DE 2015, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DISPUSO OFICIARLE DANDO ALCANCE AL OFICIO No. 0655 INDICANDOLE QUE LA MEDIDA RECAE SOBRE EL PORCENTAJE QUE LE PUEDA CORRESPONDER A LA SOCIEDAD ACÁ DEMANDADA MINER GROUP S.A.S. ALCANCE RESPECTO DE LA ANOTACION No. 10.

Código Expediente: 19092

Código RMN: GEXE-03

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	PELAYO MARTINEZ EDILMA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	29-12-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por la titular de la Licencia de Explotación No. 19092, conforme se manifestó en la parte motiva de la resolución No. VSC-000763 del 06 de octubre de 2015. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación de la Licencia de Explotación No. 19092 otorgada mediante la resolución No. 701649 del 20 de diciembre de 1996.

Código Expediente: FIK-093

Código RMN: FIK-093

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	QUILAGUY MORENO RODRIGO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SAN CAYETANO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	26-08-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO SEGUNDO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA de la Etapa de Construccion y Montaje por el termino de un (1) año, en el periodo comprendido entre el dia 02 de julio de 2014 hasta el 02 de julio de 2015, presentada por el titular del Contrato de Concesion No. FIK-093. PARAGRAFO. La anterior modificacion de las etapas contractuales no implica la modificacion de la duracion total del contrato, la cual continuara siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedaran asi: Tres (3) años para la etapa de exploracion, cuatro (4) años para la etapa de Construccion y Montaje; el tiempo restante, en principio veintitres (23) años para la etapa de explotacion. De conformidad con lo expuesto en la parte motivas de la Resolucion No. GSC-ZN000228 de fecha 06 de agosto de 2015.

Código Expediente: OBK-11001

Código RMN: OBK-11001

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE PALMA AFRICANA CAMPO DOS	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBU	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	03-02-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. OBK-11001, por vencimiento en su término para el cual fue otorgada a la ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES DE PALMA AFRICANA CAMPO DOS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000228 del 07 de Mayo de 2015.

Código Expediente: HE4-151

Código RMN: HE4-151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONCRETOS ARGOS S.A	PAR CARTAGENA	ATLANTICO	LURUACO	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	25-02-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA de un (1) año a la etapa de construcción y montaje presentada por la apoderada de la sociedad CONCRETOS ARGOS S.A. beneficiaria del título minero No. HE4-151. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. HE4-151, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: tres (3) años para exploración, cuatro (4) años para construcción y montaje; y el término restante, veintitrés (23) años para explotación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN 000404 del 28 de Diciembre de 2015.

Código Expediente: EE7-091

Código RMN: EE7-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERNEUSA S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	COGUA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	18-02-2016	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el Registro Minero Nacional la razón social de la empresa INVERNEUSA LTDA, identificada con Nit. 860519924-1, titular de los contratos de concesión Nos. DIR-141, EE7-091 y de la Licencia de Explotación 19300, con el fin de reemplazar su nombre por INVERNEUSA S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003083 del 20 de Noviembre de 2015.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: 19300

Código RMN: GEXM-45

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	INVERNEUSA S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	COGUA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-03-2016	18-02-2016	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el Registro Minero Nacional la razón social de la empresa INVERNEUSA LTDA, identificada con Nit. 860519924-1, titular de los contratos de concesión Nos. DIR-141, EE7-091 y de la Licencia de Explotación 19300, con el fin de reemplazar su nombre por INVERNEUSA S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003083 del 20 de Noviembre de 2015.